

Este es un espacio construido con los textos y voces de las mujeres. Ponemos nuestro material a disposición de cualquier mujer que lo quiera consultar y recibimos todos los aportes que nos quieran acercar: cartas personales, recortes de diarios, literatura, voces grabadas, fotos, artículos y todo lo que se les ocurra que no debe caer en el olvido. El objetivo de este boletín es darnos a conocer, que sepan que cuentan con este espacio y contarles algunas cosas que están pasando en otras partes y que nos integran a la historia lésbica-gay más allá de este lado del mundo.

Para consultar la Biblioteca o donar materiales al Archivo, pasar por Avda San Martín 2704 4to.C los días miércoles de 16 a 18 horas. Si ese horario no les conviene, concreten una cita al 581- 0179

HADAS Y HADOS DEL MES.

Ana (Buenos Aires); Grupo Gay de Bahía (Brasil); Gay Lesbian Parenting Coalition International, Lesbian and Gay Immigration Rights Taskforce y The Lesbian Review of Books (USA); IHRINN y Nancy Jancovich (Alemania) e International Gay and Lesbian Association (Bélgica).

BONDADDES

AUSTRIA: Una pareja de lesbianas, Jutta e Irene, se casaron en una iglesia evangélica luterana luego de que el pastor desobedeciera la orden de su obispo que le prohibió realizar la ceremonia. Es la primera boda de este tipo que se realiza en el país y atrajo mucha atención por parte de la prensa.

BÉLGICA: En este país, cuando una persona recibe seguro de desempleo, se le paga una bonificación por cónyuge si ésta/e depende económicamente de ella y la pareja tiene acceso a cobertura médica. Recientemente, estos beneficios se han extendido a las parejas gays o lesbianas.

CARIBE: Se realizó la Conferencia Caribeña de Gays, Lesbianas y Bisexuales, en Jamaica. Asistieron representantes de 14 países de la zona y se resolvió crear un comité regional integrado por grupos de Jamaica, Trinidad, Surinam y las Antillas Holandesas para coordinar las actividades futuras. La II Conferencia se realizará el año próximo en Curacao.

EL SALVADOR: Pronto se inaugurará un Centro Cultural Gay en San Salvador, en el que funcionará un café y habrá actividades de consejería, educación y apoyo a personas con VIH/SIDA, además de talleres para gays y lesbianas, proyectos artísticos, etc.

EEUU: Matt Stickney, de 15 años y asumido como gay, suele ir a la escuela maquillado, con polleras o vestidos porque "así soy yo". Las autoridades decidieron prohibirle la entrada a clase hasta que cambiara su vestuario que "perturbaba el orden". 100 compañeras y compañeros de Matt -ellas de camisa y corbata, ellos con los labios pintados- interrumpieron las clases y protestaron frente a la escuela. Activistas de Outright Vermont, grupo local de jóvenes g/l/b/t, dijeron: "Hay jóvenes gays, lesbianas, bisexuales y travestis. Pensamos que es peligroso que una escuela no pueda celebrar eso y que no le proporcione a Matt un ambiente seguro donde estudiar". La municipalidad intervino y acordó una reunión para mediar entre Matt y el colegio, pero el joven huyó de su casa. Outright Vermont informó que está "escondido, pero bien".

ESPAÑA: El Tribunal Superior de Justicia de Barcelona determinó que un gay colombiano cuya pareja es catalán tiene el derecho a recibir la ciudadanía española. Gemma Sánchez, de la Coordinadora Gay Lesbiana, opinó que el caso representa "un importante avance simbólico para el reconocimiento de las parejas gays, que hace obvia la necesidad de que se promulgue una ley sobre parejas de hecho".

FRANCIA: Un transexual de mujer a varón llevó a juicio al estado de Gran Bretaña frente a la Corte Europea de Derechos Humanos, con sede en Estrasburgo, para que se le reconozca la paternidad de la criatura que su pareja feme-

nina concibiera en 1992 mediante inseminación artificial con un donante anónimo. En la demanda afirman que el gobierno estaría violando el derecho a la vida familiar, garantizado por la Corte. La demanda fue aceptada como válida y se espera el veredicto para los próximos meses.

GRECIA: Se realizó en Creta la I Semana Lésbica, en la que hubo una exhibición de periódicos y libros gays, lésbicos y feministas locales e internacionales (entre ellos este boletín), se exhibieron videos (documentales y de ficción) y se realizaron diversos talleres.

POLONIA: Comenzó el debate acerca de la nueva constitución que prohíbe la discriminación por orientación sexual. Pese a la oposición de la iglesia católica, se estima que la cláusula será aprobada, con lo cual Polonia será el segundo país del mundo (luego de Sud África) cuya constitución nacional protege a las personas g/l/b/t.

POLONIA: OLA es el nombre del primer archivo lésbico que se inaugura en este país, en la ciudad de Lodz. Sus fundadoras -lesbianas feministas- esperan convertirlo en el primer lugar donde las lesbianas polacas puedan reunirse y encontrar apoyo, publicar folletos y material informativo y promover la visibilidad lésbica.

SUECIA: Homogen se llama el primer programa g/l/b/t de la televisión sueca, conducido por una activista lesbiana muy conocida y por un fotógrafo gay, que debutó con muy buen rating a comienzos de septiembre.

TAILANDIA: Un equipo de voley formado íntegramente por transexuales ganó la Medalla de Oro masculina en el torneo nacional.

MALDADDES

ALEMANIA: Un tribunal administrativo revocó el asilo otorgado en 1992 a Oleg S., un gay de Tajikistán, una ex república soviética donde la homosexualidad está penada con 2 años de cárcel. Para las autoridades alemanas, no es castigo suficiente como para ser considerado "persecución".

ARABIA SAUDITA: Por lo menos una de las 200 personas decapitadas en este país durante 1995 fue un gay castigado por su orientación sexual, mientras que un hombre que asistió a una boda vestido de mujer fue condenado a 200 latigazos y 6 meses de prisión.

AUSTRALIA: Por segunda vez en el año, integrantes de la iglesia católica llevaron a juicio a un bar gay/lésbico llamado Virgen María para obligar a sus dueños a cambiarle el nombre. Como medida preventiva, la municipalidad ha decidido que hasta que se resuelva el juicio el cartel con el nombre del bar tiene que estar cubierto.

AUSTRALIA: Tres gays que se habían declarado como tales en el último censo nacional fueron atacados en sus hogares, por personas que conocían sus nombres y que

tenían aspecto de policías. La comunidad g/l/b/t piensa que hubo "filtraciones" en los datos del censo, supuestamente confidenciales.

CHILE: En Santiago, 37 presos gays fueron trasladados de una cárcel a otra para evitar una investigación judicial sobre las atroces condiciones de vida a que estaban sometidos. En los registros de los presos constaba claramente que 22 de los 37 eran VIH+. Al llegar a la nueva cárcel, fueron obligados a desnudarse y se les extrajo sangre para un nuevo test con el fin de determinar su estatus VIH. El médico de la cárcel utilizó sólo 10 agujas para los 37 prisioneros. La abogada Trinidad Lathrop, del Centro Lambda, y el presidente del partido Humanista, Tomás Hirsch, han denunciado el caso y están demandando una investigación.

LESBIANAS EN GUATEMALA

Existen algunas discotecas y cafés gay, pero hasta hoy la mayoría de los que allí van son hombres gay. Nosotras somos la minoría en el ambiente y yo, personalmente, muchas veces me siento perdida entre ellos ... 'Feminismo' y 'lesbianismo' no andan juntos. Por el contrario, son dos palabras con gran distancia: significa que muchas feministas hablan de sus derechos, de soluciones para la lucha contra el machismo y la dominación por el hombre, pero allí también las lesbianas son excluidas. Prevalcen el temor y la ignorancia ... La mayoría viven con sus familias y si tienen pareja se encuentran con ella en otros lugares, pocas veces en la propia casa. Yo tuve la experiencia de perder mi habitación cuando compartía la casa con una mujer que era heterosexual. Ella no estaba enterada de que soy lesbiana hasta que me vio besándome con mi pareja en el sofá. Dos días después me pidió de dejar el apartamento ... Tuve la experiencia de enfrentar a unos oficiales de la policía en compañía de mi pareja que, sorprendiéndonos en un beso, nos obligaron a mostrarles nuestros documentos luego de una serie de insultos ... Una mujer de unos 20 años regresó en camioneta del trabajo a su casa. Al bajar tenía que caminar tres cuadras. Ella trabaja en un lugar donde conocía mucha gente gay, aunque ella misma era heterosexual. Una patrulla de la policía la paró. Le explicaron que tenían que controlarla porque parecía transexual y siempre andaba con los huecos (gays). La forzaron a subir al carro y a quitarse el pantalón para demostrar que era mujer y no transexual. Levantaron su suéter y bajaron su pantalón y calzón. Ella lloraba ... En diciembre de 1995 empezamos a tener una "Ladies' Night" cada 15 días en el Café Blanco & Negro; hacemos pláticas, baile, música de guitarra y cantamos nuestro himno, la canción "Mujer contra mujer", de Mecano ... Para la misma época formamos el grupo MUJER-ES-SOMOS que se reúne en OASIS, una organización de lucha contra el SIDA; por ahora estamos haciendo talleres para conocernos entre nosotras. Estamos orgullosas, emocionadas, encantadas de nosotras mismas. Espero que sigamos así.

(fragmentos del libro "Saliento del Clóset", de Inés Rummel. Publicación de la autora, Mayo 1996).

LOS ESPECIALES DEL MES (PURAS MALDADES).

EEUU. El Senado aprobó una ley que perjudica a la comunidad g/l/b/t-DOMA- y rechazó otra que la hubiera beneficiado, ENDA. ENDA es el Acta de No Discriminación en el Empleo que intentaba extender la prohibición de discriminar en el trabajo a nivel nacional por género, raza, etc. a la orientación sexual. Fue derrotada por 50 votos contra 49. Su principal impulsor, Edward Kennedy, confía en volver a presentarla en el próximo ciclo legislativo (Enero) y se estima que podrá promulgársela entonces. Cuenta con el apoyo de Clinton y de un 85% de la población, según las encuestas. Es el primer proyecto de derechos civiles para g/l/b/t que llega al Congreso Nacional y las/os activistas expresaron su satisfacción por el apoyo obtenido. El caso de DOMA es bien distinto. DOMA es el Acta de Protección al Matrimonio, que por primera vez lo define como la "unión entre un hombre y una mujer" y permite que los estados nieguen validez a uniones entre personas del mismo sexo celebradas fuera de sus fronteras. Esto se debe a que en Hawaii se está celebrando el juicio que una pareja de lesbianas le entabló al Estado por "discriminación basada en el género" al no permitirles que se casaran; todo hace preveer que la pareja ganará el juicio y Hawaii deberá casar a cientos de miles más.

KENIA: El cardenal católico de este país africano quemó preservativos y folletos sobre sexo seguro en una ceremonia pública, a la que asistieron 250 personas que oraron y cantaron. Según la Organización Mundial de la Salud, 1 de cada 26 personas es VIH+ en Kenia.

REINO UNIDO: Omar Bakri Mohammed, líder del movimiento islámico Al-Muhajiroun, llamó públicamente a la ejecución de las personas homosexuales.

TURQUIA: La Corte Suprema de este país afirmó que las madres lesbianas constituyen una amenaza para el desarrollo moral de sus hijas e hijos en el juicio por el cual una lesbiana debido a sus "hábitos sexuales enfermizos", perdió la tenencia de su hija de dos años, "

DOMA fue aprobada por 85 votos contra 14 y -por extraña que parezca- también cuenta con el apoyo de Clinton y del público (las 3/4 partes de la población se oponen al matrimonio entre gays o lesbianas). Pese a las protestas de las/os activistas -que incluyeron una denuncia pública de que dos senadores eran gays y una senadora era lesbiana, días antes de la votación- la DOMA ya es ley en los EEUU.

RUMANIA. Para reformar el Código Penal de la época comunista -que penalizaba la homosexualidad con la cárcel- había hasta ahora una propuesta de los Senadores que limitaba la pena a los actos homosexuales "escandalosos". Pero ahora los Diputados han hecho su propuesta, peor que todas las conocidas, y por supuesto triunfante. Las penas son las siguientes: de 6 meses a 3 años para las relaciones entre adultas/os del mismo sexo, con mutuo consentimiento; 1 a 5 años si son en lugares públicos o producen escándalo; 2 a 7 si son con menores; 5 a 15 si causan "daños severos a la integridad corporal o a la salud" (sic) y de 1 a 5 para quienes realicen "proselitismo" mediante asociaciones, propaganda o cualquier otro medio. Durante el debate, cuando se mencionaron las objeciones presentadas por Amnistía Internacional (AI) y otros grupos de derechos humanos, un diputado los calificó de "organizaciones de degenerados". 168 legisladores votaron a favor de la medida, 20 en contra y 20 se abstuvieron. Aún continúa en pie la campaña de cartas de protesta de la degenerada AI, quienes quieran sumarse pueden llamar al 331-5854 para pedir instrucciones.

FUENTES: Brother-Sister News from Downunder (Australia); Rex Wockner, The Washington Blade, Los Angeles Times, Michael Petrellis y The Boston Globe (USA); Apex (Curacao); Alan Reekie e ILGA (Bélgica), Reuter, France Press.



Poner el cuerpo para construir otra historia. Poner nuestra historia para construir nuestros cuerpos